



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Reconocimiento  
Carga Familiar

Vallenar, 17 MAY 2013

Decreto Exento N° 2509,  
Vistos:

- 1.- Teniendo Presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
- 2.-Lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal,
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

**DECRETO:**

1. Reconocese a contar del mes de Mayo del año 2013 las Asignación Familiar de los siguientes funcionarios que continuación se mencionan:

A) Don Luis Muñoz Aguilera Cargo Administrativo Grado 13° EMS., por su hija que a continuación se menciona:

NOMBRE	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
Daniela Nicole Muñoz Ardiles	18.218.994-4	02 de Octubre del 1992

B) Doña Jessica Barrera Carrizo Cargo Administrativo Grado 13° EMS., por su hija que a continuación se menciona:

NOMBRE	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
Paulina Beatriz Tabilo Barrera	18.521.239-4	17 de Febrero del 1994

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



SECRETARÍA MUNICIPAL  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
JUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - C.C. Administradora Municipal
  - Archivo Oficina de Partes.
- HHAP/NEFR/HECP/cggt.

Departamento de Personal.-  
cggt.-